

ALTO ARAGÓN SERVICIOS

Adelpa defiende que las concesiones hidroeléctricas lleguen a los afectados

La Diputación de Huesca facilitará todos los informes jurídicos sobre este asunto

D.A.

HUESCA.- La Asociación de Entidades Locales del Pirineo Aragonés (Adelpa) apoyará a los ayuntamientos para que los beneficios de las concesiones hidroeléctricas lleguen a los territorios afectados. En un comunicado de prensa, el colectivo

ha indicado que estará al lado de los ayuntamientos afectados en relación a la extinción y reversión de las concesiones de aguas públicas al Estado, como se desprende de la reunión de su última Comisión Ejecutiva mantenida en la tarde del jueves pasado. En concreto, Adelpa ha acordado por unanimidad

que los beneficios derivados de la reversión se destinen mayoritariamente a los ayuntamientos afectados del territorio, en todos los casos de caducidad y reversión de aprovechamientos hidráulicos en el Pirineo aragonés.

Por su parte, la Diputación Provincial de Huesca pondrá a

disposición de este colectivo todos los informes jurídicos sobre este asunto, de la misma forma que lo hará el Ayuntamiento de Panticosa con la información obtenida de su proceso, de forma que Adelpa pueda hacerla extensiva al resto de ayuntamientos.

En la misma nota de prensa,

Adelpa explica que la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) otorgó en su día concesiones de este tipo por plazos muy prolongados, entre los 75 y los 99 años, y por ello, se están iniciando expedientes de extinción de la concesión.

Desde julio del año pasado, el organismo de cuenca gestiona el primer salto que se revierte a la administración, una vez finalizado el plazo de la concesión hidroeléctrica a una empresa privada, en concreto en El Pueyo de Jaca, perteneciente al municipio de Panticosa.

A lo largo de este año, se espera concluir la tramitación del salto de Lafortunada-Cinqueta, en el río Cinqueta, cuya concesión finaliza en junio.

ALTO ARAGÓN SECTOR CINEGÉTICO

La gestión de la cabra montés y el corzo, en el Plan de Caza

El Consejo de Caza de Aragón analizó ayer en una reunión las propuestas para la temporada 2014-2015

D.A.

HUESCA.- El Consejo de Caza de Aragón ha abordado en su reunión la propuesta del Plan General de Caza de la temporada 2014-2015 en la Comunidad, que incluye asuntos como la gestión del corzo y la cabra montés, entre otros asuntos.

Miembros del Consejo de Caza de Aragón, compuesto por vocales de las federaciones de caza, organizaciones agrarias y conservacionistas, además de técnicos expertos, mantuvieron ayer

una reunión que estuvo presidida por el director general de Conservación del Medio Natural, Pablo Munilla, informó el ejecutivo autónomo en un comunicado.

Los participantes del Consejo de Caza expusieron y aportaron ideas al Plan General de Caza de la próxima temporada 2014-2015. Así, debatieron algunos aspectos en la gestión de la cabra montés y el corzo, en cuanto a los cupos y reechos, y abordaron el cambio de titularidad del Coto Social de la Pardina de Mercadal en Loscos (Teruel). Además, los asistentes conocieron el estado en el que se encuentra la propuesta de texto y contenidos en la nueva Ley de Caza de Aragón.

Respecto al Plan General de Caza 2014-2015, el Consejo de Caza analizó y discutió temas de interés como la posibilidad de

que el cormorán sea considerado una especie cinegética, el establecimiento de periodos hábiles en el corzo y zorro, el retraso de la apertura de la media veda para facilitar la nidificación de la tórtola común, la asignación de precintos de caza mayor a los cotos por parte del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (Inaga) o la necesidad de obligar a la recogida de cartuchos en cualquier modalidad.

Las funciones de este Consejo de Caza de Aragón son, entre otras, conocer e informar propuestas sobre periodos hábiles de caza, vedas y regulaciones especiales aplicables a toda la región, promover la protección, fomento y aprovechamiento racional de la riqueza cinegética y faunística, e informar sobre la situación de la actividad cinegética en Aragón.



Participantes en el Consejo de Caza de Aragón. S.E.

ALTO ARAGÓN TURISMO INVERNAL

La cantante Soraya, atracción musical del fin de semana en Formigal

Aramón Cerler acogerá los monólogos de Juan Carlos Córdoba y en Panticosa está prevista una gimkana solidaria

D.A.

HUESCA.- Las estaciones de esquí del Grupo Aramón afrontan una programación de fin de semana repleta de actividades variadas y con una previsión de buen tiempo que posiblemente

animarán a los esquiadores a subir a los centros invernales.

Una de las grandes atracciones será el concierto que ofrecerá la cantante Soraya este sábado a las 13,30 horas en Aramón Formigal, más concretamente en la zona de Anayet, "en un espectacular escenario montado en la nieve y sobre el que la televisiva cantante española actuará acompañada de djs y bailarines", informó el holding de la nieve en un comunicado de prensa.

Además, la estación tiene más actividades previstas. El park de Aramón Formigal albergará el

FTP, una competición de snowboard y de freeski y la actuación del Dj No Mike, en la sala Tralalá.

También Aramón Cerler tiene preparados diversos actos a lo largo del fin de semana. Este sábado, la zona de Remáscaro albergará los monólogos de Juan Carlos Córdoba, en una actuación que comenzará a las 15 horas.

Además, la estación ribagorzana servirá de escenario de los actos organizados con motivo del 50 aniversario del Estadio El Olivar y de una expression sesión en el snowpark.

Por su parte, las instalaciones de Aramón Panticosa acogerán este domingo una gran gimkana solidaria, a beneficio de la Fundación Vicente Ferrer, que comenzará a las 9 de la mañana en el parking de la base del telecabina.

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ACEQUIA DE SAN MARCOS. BARBASTRO

Por la presente se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de la Comunidad de Regantes de la Acequia de San Marcos, a celebrar en Barbastro, el día 3 de abril de 2014, jueves, a las 19:30 horas en primera convocatoria y si fuera necesario a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en los locales de la Casa Parroquial de San Francisco, al objeto de tratar los asuntos relacionados en el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Propuesta para solicitar de la Comunidad de Regantes número 1 del Canal del Cinca el que se pronuncie y si es el caso eleve a quien corresponda propuesta de esta Comunidad de San Marcos para integrarse en la misma.
3. Propuesta para solicitar de la empresa pública Sarga elabore la documentación que corresponda, en particular documentación técnica, que posibilite el que esta Comunidad de Regantes de la Acequia de San Marcos pueda formular ante la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Diputación General de Aragón, subvención para llevar a cabo una modernización integral de su sistema de regadío y todo al amparo de la Orden de la Consejería citada, de fecha 12 de febrero de 2014 (B.O.A. de fecha 17 de febrero de 2014).
4. Facultar al Presidente de la Comunidad para que adopte cuantas medidas sean necesarias, y disponga lo que corresponda en orden a desarrollar los acuerdos anteriores.
5. Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 52 de nuestros Estatutos: caso de no asistir el número necesario de comuneros para tomar acuerdos en primera convocatoria, se celebrará en segunda en el mismo lugar y fecha, en cuyo caso serán válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de partícipes que concurran.

Se ruega la máxima asistencia de partícipes debido a la importancia de los asuntos a tratar. Los partícipes pueden estar representados en la Junta General por otros partícipes, por sus administradores o por sus representantes legales (artículo 54 de los Estatutos). Se adjunta papeleta de representación.

Barbastro a 13 de marzo de 2014
José Antonio Jubero Carrasco
El Presidente de la Comunidad de Regantes
Acequia de San Marcos